

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EL EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD, SITUADO EN Pº Mª AGUSTÍN, 16 DE ZARAGOZA, CON CONSUMO ANUAL MAYOR DE 50.000 KWH., CON LA EMPRESA REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.

Por Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de 17 de febrero de 2020, se adjudicó el Acuerdo Marco de Homologación del suministro gas natural con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus Organismos Autónomo y restantes Entes Adheridos (expediente SCC 16/2019).

En lo referente al Lote 2 "Suministro de gas natural para edificios acogidos a la tarifa 3.4" se procedió a adjudicar definitivamente el referido contrato a la empresa REMICA COMERCIALIZADORA, S.A.

El punto de suministro del edificio del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón correspondiente a este lote, que queda englobado dentro de este Acuerdo Marco, es el siguiente:

- Edificio sito en Zaragoza (Zaragoza), Paseo María Agustín, 16

(CUPS: ES0208330026848005MW), tarifa de acceso 3.4.

Por otra parte, con fecha de 9 de junio de 2020, se ha emitido por el Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales, informe justificativo del importe estimado para el consumo de gas natural para edificios con consumo anual mayor de 50.000 kWh del punto de suministro antes indicado, durante el período 16 de julio de 2020 al 15 de marzo de 2022 y que asciende a un total de 26.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 16010 4111 221002 91002 del Presupuesto del Departamento de Sanidad, con la siguiente distribución por ejercicios presupuestarios:

Ejercicio	Importe
2020	4.500,00 €
2021	14.000,00 €
2022	7.500,00 €
TOTAL	26.000,00 €

Este presupuesto es estimativo, pudiendo sufrir variaciones tanto al alza como a la baja en función de los suministros reales que se produzcan.

Por todo lo anterior, y en uso de las competencias que tengo atribuidas, por la Orden SAN/1009/2017, de 28 de junio, sobre delegación de competencias en materia de autorización de gastos, acción concertada y contratación, establece en el apartado primero c) la delegación en la Secretaria General Técnica del Departamento de Sanidad de la totalidad de las competencias en materia de contratación, en relación con la gestión de los créditos incluidos en todos los programas adscritos o vinculados funcionalmente al Departamento de Sanidad, cuyo valor estimado no supere los 750.000 euros.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el gasto relativo al suministro de gas natural para el edificio sede del Servicio Provincial de Sanidad, situado en el Paseo María Agustín, 16, de Zaragoza, para el periodo comprendido entre el 16 de julio de 2020 al 15 de marzo de 2022, que asciende a un total de 26.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 16010 4111 221002 91002 del Presupuesto del Departamento de Sanidad.

SEGUNDO.- Adjudicar a favor de REMICA COMERCIALIZADORA, S.A. (CIF A87102703) el suministro de gas natural para el edificio de Vía Universitat, 36 de Zaragoza, por un importe de 26.000,00 euros I.V.A. incluido, con el siguiente desglose:

Ejercicio	Importe
2020	4.500,00 €
2021	14.000,00 €
2022	7.500,00 €
TOTAL	26.000,00 €

TERCERO.- Notificar la presente adjudicación al licitador y simultáneamente publicarla en el Perfil de Contratante del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 26 de agosto de 2020
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD,



José María Arnal Alonso